

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ASESORES, ADMINISTRADORES
Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR : US \$ 42.258,00
AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 31.730,00
CAPITAL ACTUAL : US \$ 73.988,00

(DI: 3ª.

COPIAS)

e.c.c.

Escritura No.: 5158

Aumento-aconts

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día tres (3) de Diciembre del año dos mil ocho, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: La señora Consuelo Morales Enríquez, de estado civil casada, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruida por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,



domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una en la cual conste un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Consuelo Morales Enríquez en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, celebrada con el carácter de universal el día dos de agosto del año dos mil ocho, según consta de la copia certificada del Acta que también se adjunta como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y radicada en esta ciudad de Quito, de estado civil casada, en forma libre y voluntaria declara su voluntad de otorgar el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, de acuerdo a las cláusulas constantes en el presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.-** La compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete,

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

debidamente inscrita en le Registro Mercantil el diecisiete de marzo del mismo año; la compañía se constituyó con un capital social de S/. 2'000.000,00 (DOS MILLONES DE SUCRES); b.- Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de abril del año dos mil uno, ante el Doctor Gonzalo Román, Notario Décimo Sexto del cantón Quito se aumenta el capital social de la compañía a la suma de \$16.271,00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100), con cargo a las utilidades no distribuidas de años anteriores; y la reforma de sus estatutos; c.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de noviembre del año dos mil seis, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, se Aumenta el Capital a la suma de US \$ 23.894,00 (VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100), con cargo a las utilidades del ejercicio dos mil cinco; y, se Reforma los Estatutos de la compañía; d.-Con fecha veinte y siete de junio del año dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito; se otorga la escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA.; e.- Con fecha veinte y tres de octubre del año dos mil siete ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito; se otorga la escritura pública de Resciliación y Aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA.; aumento de capital que se realiza en la suma de USD \$18.364,00 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



NORTEAMERICA CON 00/100), quedando como nuevo capital suscrito y pagado de la compañía la suma de USD \$42.258,00 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100). Acto societario que se halla inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veintiocho de diciembre del año dos mil siete; f.- La Junta Universal de Socios, celebrada el día dos de agosto del año dos mil ocho, resolvió: **Uno.-** Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante la reinversión de utilidades del ejercicio fiscal dos mil siete+, por la cantidad de US \$ 31.730,00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$73.988,00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100); y, **Dos.-** Reformar los Estatutos de la compañía.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** Con los antecedentes señalados, la compareciente, en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta Universal de Socios, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD \$ 31.730,00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), con lo cual la Compañía pasa a tener un capital suscrito y pagado de USD \$ 73.988,00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100).- -----

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	FORMA DE PAGO UTILIDADES 2007	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Sandra Acevedo Amaya	42.233,00	31.711,00	31.711,00	73.944,00	73.944
Juan David Pólit	25,00	19,00	19,00	44,00	44
TOTAL	42.258,00	31.730,00	31.730,00	73.988,00	73.988

Total capital Suscrito Pagado----- \$ 73.988,00 USD.

CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La compareciente en la calidad que interviene, a nombre y en representación de la compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta Universal de Socios que dispuso el aumento del capital deciden reformar su Estatuto Social en el Artículo Quinto, el mismo que una vez concluido el proceso dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de US \$ 73.988,00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100), dividido en setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una (USD \$1,00), distribuidas de la siguiente manera : Socio Sandra Acevedo Amaya: Capital Suscrito US \$ 73.944,00; Número de Participaciones: 73.944; y, Socio: Juan David Pólit: Capital Suscrito US \$ 44,00; Número de Participaciones 44; el capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".- **QUINTA.- DECLARACION.-** La señora Consuelo Morales Enríquez, en su calidad de Gerente, declara bajo juramento que el capital que se está aumentando, será ingresado en los libros contables de la compañía; de igual manera

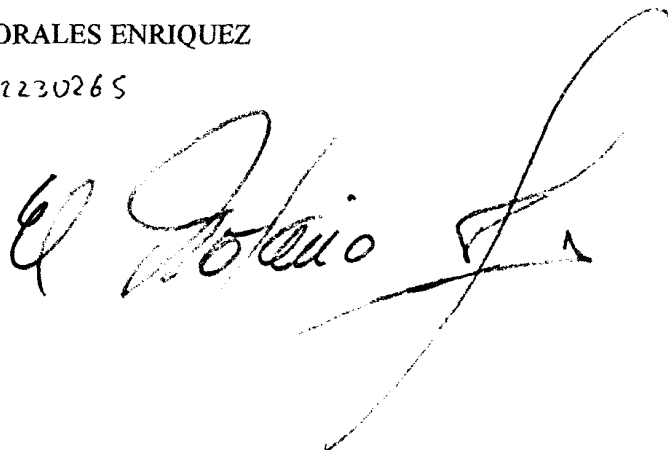


declara bajo juramento que su representada a la fecha de la celebración de la presente escritura pública no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan como documentos habilitantes el nombramiento de la compareciente en la calidad que ostenta y el Acta de Junta Universal de Socios de la compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., de fecha dos de agosto del año dos mil ocho.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por la Abogada Sandra Acevedo, afiliada al Colegio de Abogados de Quito bajo el número diez mil doscientos cincuenta y ocho; leída que le fue íntegramente esta escritura pública a la compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

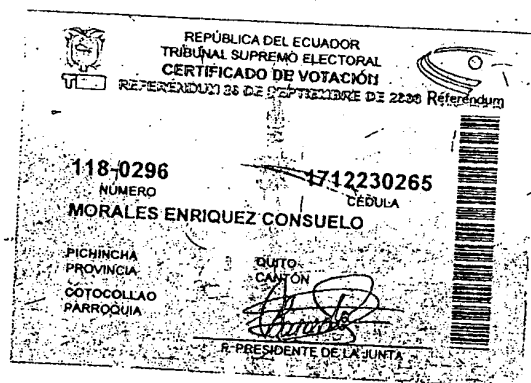
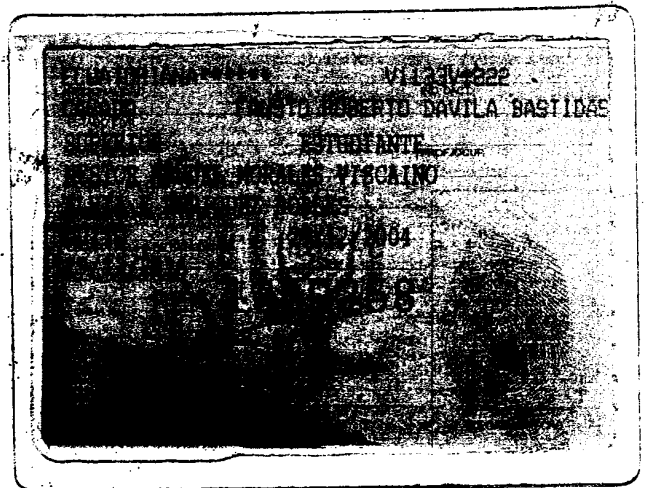
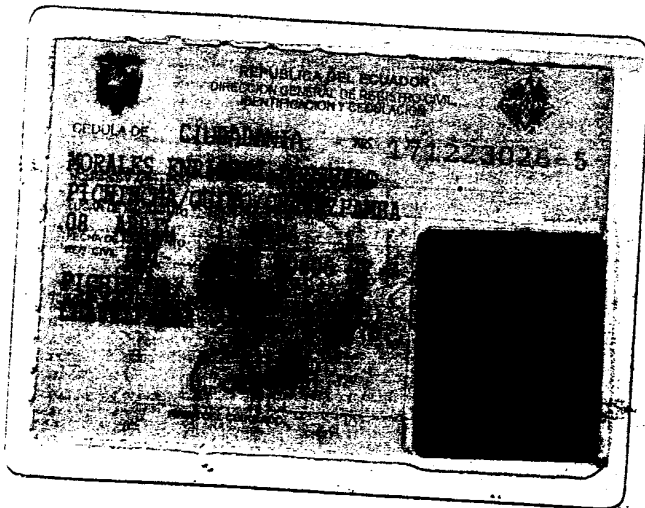


CONSUELO MORALES ENRIQUEZ

C.C. No.: 1712230265



0000004



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Quito, agosto 1 del 2008

Licenciada

Consuelo Morales Enríquez

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de Asesores, Administradores y Contadores, Aconts Cia. Ltda.. Celebrada en sesión del 29 de julio del 2008, decidió por unanimidad elegir a usted el cargo de GERENTE de la misma, por el periodo estatutario de cinco años.

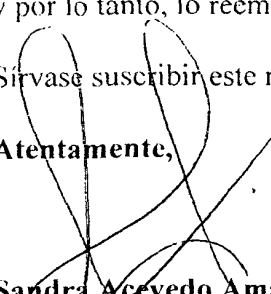
De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de Asesores, Administradores y Contadores Aconts Cia. Ltda... tanto judicial como extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

Asesores, Administradores y Contadores, Aconts Cia. Ltda... se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 19 de febrero de 1997, la misma que fue inscrita en el registro Mercantil de Quito el 17 de marzo del mismo año, bajo el No.633.

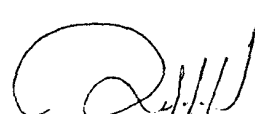
Este nombramiento se otorga en virtud de la renuncia presentada por la anterior Gerente y por lo tanto, lo reemplaza

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,


Sandra Acevedo Amaya
Presidente

Accepto el cargo de Gerente de Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA.LTDA. para el que he sido elegida, en esta misma fecha, Quito agosto 1 del 2008

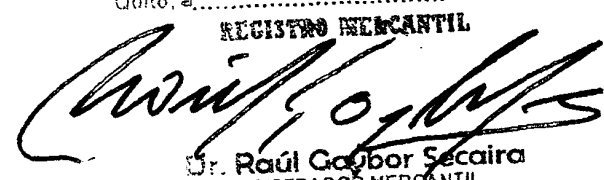

Consuelo Morales Enríquez.
C.C.1712230265
Nacionalidad Ecuatoriana.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10097** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**
9 SET. 2008

Quito, a...

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000005

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 3 DIC. 2000

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES
ACONTS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL 2008**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto del dos mil ocho, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas N° 477 y Vicente Ramón Roca, Edificio Río Amazonas, Piso 10, oficina 1001. La señora Consuelo Morales Gerente de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA. y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañía y el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

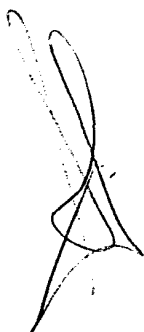
- **Punto Uno.-** Resolver sobre el aumento de Capital suscrito y pagado y Reforma de Estatutos de la Compañía

Los socios por unanimidad aceptan instalarse en Junta Universal sin convocatoria previa, y tratar el punto planteado.

Representada la totalidad del Capital pagado de la compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías; y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia de la señora Sandra Acevedo y con la presencia de todos los socios de la compañía.

A continuación, la señora Sandra Acevedo Presidenta, pone a consideración de la Junta el punto Uno del Orden del día; y por unanimidad se resuelve el Aumento de Capital Suscrito y Pagado que se lo hace con cargo a las utilidades del ejercicio 2007 por la cantidad de US \$ 31.730,00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

En tal sentido se resuelve la reforma del Artículo Quinto del Estatuto de la Compañía; el mismo que una vez concluido el proceso dirá:
"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de US \$73.988,00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100), dividido en setenta y tres mil novecientas ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una (USD \$1,00), distribuidas de la siguiente manera : Socio Sandra Acevedo Amaya: Capital Suscrito US \$73.944,00; Número de Participaciones: 73.944; y, Socio: Juan David Pólit: Capital Suscrito



0000006

US \$44,00; Número de Participaciones 44; el capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado en su totalidad".

Luego de un intercambio de opiniones al respecto, se aprueba por unanimidad con el voto de los socios de Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA., aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD \$ 31.730,00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); con lo cual la Compañía pasa a tener un capital suscrito y pagado de USD \$73.988,00 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	FORMA DE PAGO UTILIDADES 2007	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Sandra Acevedo Amaya	42.233,00	31.711,00	31.711,00	73.944,00	73.944
Juan David Pólit	25,00	19,00	19,00	44,00	44
TOTAL	42.258,00	31.730,00	31.730,00	73.988,00	73.988

Total capital Suscrito Pagado----- \$ 73.988,00 USD.

Toma la palabra la señora Sandra Acevedo Amaya Presidenta de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA. y señala que para la realización del acto antes resuelto es necesario otorgar autorización a la Gerente de la Compañía señora Consuelo Morales Enríquez; para que suscriba la presente escritura de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la Compañía.

Luego de una breve deliberación se resuelve autorizar a la Gerente de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA, para que proceda a elevar a escritura pública el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la Compañía, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.



Dr. Consuelo Mejía Espinosa

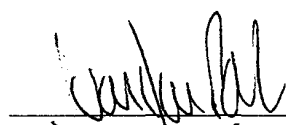
Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Socios de la Compañía Asesores, Administradores y Contadores ACONTS CIA. LTDA.



Sandra Acevedo Amaya
SOCIO



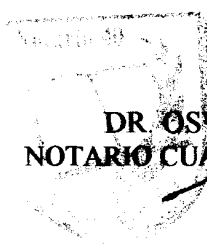
Consuelo Morales
SECRETARIA



Juan David Pólit
SOCIO

0000007

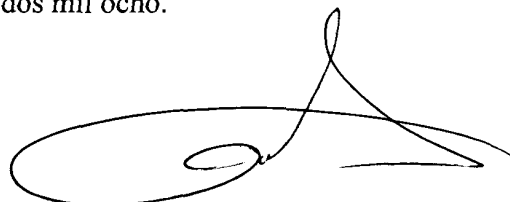
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil ocho.-


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 0000008

ZON: Mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005557, dictada el veinte y nueve de Diciembre del año dos mil ocho, por el doctor Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico de Compañías, **RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, A SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA.** Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz antes mencionada, otorgada ante el Notario Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el tres de Diciembre del presente año, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida al titular, según Acción de Personal número 3743-DP-DDP de fecha dos de Diciembre del dos mil ocho, suscrita por el Doctor Marco Rodas Bucheli, Delegado Distrital de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a treinta de Diciembre del año dos mil ocho.



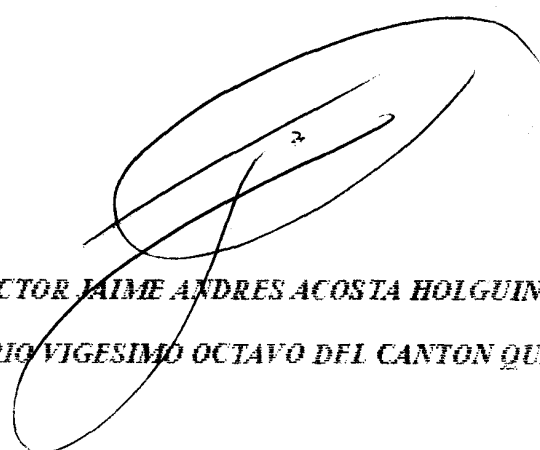
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



0000009

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES, ACONTS CIA. LTDA.", OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 1997, SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 42.258,00 A USD \$ 73.988,00; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA., MEDIANTE RESOLUCION N° 08.Q.U.5557, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2008. QUITO, A 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



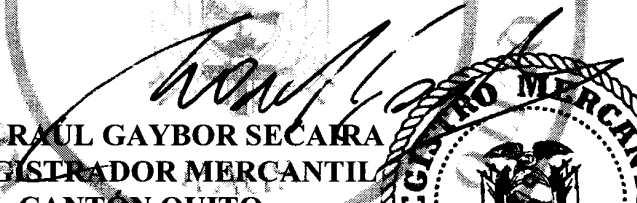


0000010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 29 de diciembre del 2.008, bajo el número **4846** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 633 del Registro Mercantil de diez y siete de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs 997 vta., Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ASESORES, ADMINISTRADORES Y CONTADORES ACONTS CIA. LTDA."**, otorgada el 03 de diciembre del 2.008, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2928**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **53985**.- Quito, a treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



R G/lg.-